

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421874

Fecha Envío OC. : 14-04-2023 16:40:11

Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 1515-87-AG23

SEÑOR (ES) : BARRÍA & MEDINA TRANSPORTES LIMITADA

RUT : 77.172.073-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SENAMA, Arriendo Vehicul Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-117-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 14-04-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	3 Día	Arriendo Vehículo, tipo sedan, retiro y entrega en Puerto Montt		36.134,00	0,00	0,00	108.402
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>108.402</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>108.402</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>20.596</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>128.998</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 194 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 194

### Observaciones:

SENAMA, Arriendo Vehículo (sedan)

Orden de Compra codigo: 1515-87-AG23 dirigida a BARRÍA & MEDINA TRANSPORTES LIMITADA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>